



Municipalidad Distrital  
"San Marcos"

*Municipalidad Distrital de San Marcos*  
*"Paraíso de las Magnolias"*

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



511  
512

# Resolución de Alcaldía

**Nº 0225-2011-MDSM/A**

San Marcos, 03 de Marzo de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

**VISTOS:**

El Informe Nº 0182-2011-ITV-SGC-MDSM, de fecha 18 de Febrero de 2011; el Oficio Nº 004-2011-MDSM-GADUR/CALR/G, de fecha 21 de Enero de 2011; el Informe Nº 019-2011-MDSM/GADUR-SGSLOP/PYVV, de fecha 13 de Enero de 2011; El Informe Nº 1534-2010-MDSM/GADUR-SGSLOP/JSM; y el Expediente de Liquidación de Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE RUNTU - DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", ejecutada por la Modalidad de Administración Directa, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala: *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*.

Que, de conformidad con el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde "dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas".

Que, dentro del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el año 2007, de la Municipalidad Distrital de San Marcos, se encontraba prevista la Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE RUNTU - DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI ANCASH".

Que, habiéndose presentado la Liquidación de la Obra, se ha procedido a revisar la liquidación en mención, donde se observa que la liquidación presentada, es conforme estando el procedimiento y los cálculos obtenidos correctos, conforme se advierte del Informe Nº 1534-2010-MDSM/GADUR-SGSLOP/JSM, de fecha 17 de Noviembre de 2010, y el Informe Nº 0019-2011-MDSM/GADUR-SGSLOP/PYVV, mediante el cual se da la conformidad y solicitan la emisión de la resolución de la liquidación final de la obra.

Que, no habiendo surgido controversia sobre la liquidación de obra, y habiéndose verificado el estado situacional de la obra, la Gerencia de Acondicionamiento y Desarrollo Urbano Rural, solicita aprobar la liquidación de la obra, teniendo en cuenta el detalle siguiente:

HOJA DE RESUMEN TÉCNICO - FINANCIERO

Plaza de Armas S/N San Marcos - Provincia de Huari - Departamento de Ancash





Municipalidad Distrital  
"San Marcos"

Municipalidad Distrital de San Marcos  
"Paraíso de las Magnolias"  
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

REPUBLICA DEL PERU



510  
S11

# Resolución de Alcaldía

Nº 0225-2011-MDSM/A

## RESUMEN TÉCNICO



- MODALIDAD DE EJECUCIÓN : POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- OBRA : "CONSTRUCCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE RUNTU".
- PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
- PLAZO DE EJECUCIÓN : 105 DÍAS CALENDARIOS.
- AMPLIACIÓN DE PLAZO : 161 DÍAS
- FECHA DE INICIO DE OBRA : 11 DE JUNIO DE 2007
- FECHA DE TERMINO DE OBRA : 17 DE NOVIEMBRE DE 2007
- MONTO OBRA SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO : S/. 416,840.36
- MONTO OBRA REAL EJECUTADO : S/. 423,562.30
- AVANCE DE OBRA : 100.00%

## RESUMEN FINANCIERO

CONCEPTO	PAGADOS S/.
MONTO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 416,840.36
COSTO DIRECTO.....(A).	386,277.01
GASTOS GENERALES.....(B).	37,285.29
COSTO REAL DE EJECUCIÓN (A) + (B)	423,562.30

Con la conformidad del Gerente Municipal, Gerente de Acondicionamiento y Desarrollo Urbano Rural, y la visación de la Gerencia Municipal de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

Estando a las consideraciones vertidas, y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27867, su modificatoria Ley N° 27902, y demás normas vigente;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO - FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE RUNTU - DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", ejecutado por la Modalidad de Administración Directa, por la suma de S/. 423,562.30 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 30/100 NUEVOS SOLES), según el cálculo señalado en la hoja de resumen técnico financiero, el mismo que se encuentra expresado en 07 folios, y 02 anillados.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Contraloría General de la República y a los Órganos competentes de la Municipalidad Distrital de San Marcos, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
ALCALDÍA  
CAROL UGARTE SALAZAR  
ALCALDE

Plaza de Armas S/N San Marcos - Provincia de Huari - Departamento de Ancash

